PROGRAMA DE LOS/AS TRABAJADORES/AS PARA SALIR DE LA CRISIS

CTA autónoma

SOBERANÍA
TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL
PRODUCCIÓN
DEMOCRACIA

Aportes y propuestas de la CTA para enfrentar la crisis

Previo a las elecciones presidenciales de octubre del 2023, la Conducción Nacional de la CTA Autónoma aprobó el presente documento de "Aportes y Propuestas para enfrentar la crisis". Se trata de un material que busca, una vez más, fijar los ejes centrales que definen la propuesta de sociedad a la que aspiramos a construir, conjuntamente con las medidas centrales que dichos criterios nos exigen en la coyuntura. La SOBERANÍA, el TRABAJO Y LA JUSTICIA SOCIAL, la PRODUCCIÓN y la DEMOCRACIA, son los cuatro ejes fundamentales de nuestra propuesta. En cada uno de los ejes se despliegan las medidas urgentes que permiten, aquí y ahora, empezar a construir esa sociedad EMANCIPADA en la que deseamos vivir.

Se trata de propuestas que, si bien se inscriben en la coyuntura, tienen un neto carácter estructural, puesto que ponen patas para arriba los criterios de organización social vigente que los sectores dominantes han construido, a sangre y fuego, desde la dictadura genocida del ´76 a nuestros días.

Sin embargo, la coyuntura tiene una importancia decisiva. Desde el momento en que se elaboró este documento, mucha agua corrió bajo el puente. Principalmente el resultado de la contienda electoral nos arrojó una experiencia inédita en nuestra historia política: Nos referimos a lo que denominamos "**El Experimento Libertario**" que lleva adelante el nuevo Presidente de la Argentina.

Nuestro IEF ha producido un material específico sobre la nueva gestión de Gobierno, que forma parte de los aportes al Congreso de la CTA. Se trata del material titulado "***100 días del experimento libertario, ajuste, entrega y saqueo. 100 de resistencia y el desafío de construir una alternativa***". En donde se hace un racconto exhaustivo de la agresión social que supone el nuevo gobierno.

Sin ánimo de replicar lo que en ese material está detallado, al que calurosamente sugerimos su lectura, si queremos puntuar el rasgo básico que define al nuevo gobierno: se trata del ***intento de concentrar la suma del poder público en la figura particular del Presidente Milei***, para

que este pueda gobernar por decreto, haciendo caso omiso de todo el sistema de contrapesos que el sistema institucional vigente le impone. El Mega DNU de principios de la gestión, que aún perdura, así como el proyecto de ley Ómnibus, que fue volteada en el Parlamento, por efecto de las Resistencia Popular, son muestras cabales del intento de sumisión que el nuevo gobierno pretende del conjunto del sistema político en general y de los sectores populares en particular.

Una Reforma Constitucional de Facto de un Gobierno Nacional que pretende someter al conjunto de las jurisdicciones provinciales, a las que convoca a un tramposo "Pacto de Mayo", para volver a insistir con la Ley Ómnibus, son los rasgos que nos permiten caracterizar como un verdadero "experimento social", que detrás del carácter "libertario", encubre una reforzamiento de la dominación social. Un "experimento libertario" que apelando a un discurso feroz sobre las experiencias populares, a las que caracteriza peyorativamente como "populistas" y "comunistas", que divide a la sociedad entre "argentinos de bien" y los que no lo son; que tilda de "chorro y corrupto" a todo lo que tenga que ver con el Estado, sea sus trabajadores, los que reciben alguna asistencia social, y aún los jubilados, que enarbola un ataque frontal al feminismo, configuran tendencias preocupantemente **NEOFASCISTAS** que instalándose en el seno social, solo producen mayores enfrentamientos entre los argentinos.

En este contexto, se hace imprescindible la **Unidad** de los sectores populares para Resistir la Ofensiva del capital concentrado, que está detrás y funciona como sostén del nuevo gobierno. Unidad que requiere una **Agenda Precisa** sobre los criterios sociales en los que se inscriben la lucha de los sectores populares. Es a esta tarea, la de explicitar la propuesta, a donde se dirige los esfuerzos de este material.

Cuatro son los Grandes Ejes Estratégicos que nuclean las propuestas de nuestra Central: SOBERANÍA, TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL, PRODUCCIÓN y DEMOCRACIA.

En cada uno de estos Ejes se agrupan diversas demandas y propuestas que consideramos más importantes, sin dejar de reconocer que es un listado en permanente elaboración por parte de las organizaciones y militantes de nuestra CTA.

1

Soberanía

En este eje agrupamos las propuestas tendientes a fortalecer la soberanía, así como la autonomía de nuestro país en materia económica, política, social y cultural. Las principales propuestas son:

• **Suspensión de los pagos al Fondo Monetario Internacional**, revisión e investigación de la totalidad de su deuda ilegal e ilegítima y con los Acreedores Privados.

• **Soberanía en el pago de la deuda pública**, que los fondos destinados al pago de la deuda legítima surjan de los recursos provenientes de la fuga de capitales de los que se han beneficiado del proceso de endeudamiento, en especial vía la imposición en los bienes radicados en el extranjero que no han sido declarados por los principales contribuyentes.

• **Soberanía Alimentaria:** que es la contrapartida de una profunda Reforma Agraria, en favor de las unidades de menor tamaño (programa de creación de un millón de chacras mixtas), el impulso a las formas cooperativas de producción, el combate al trabajo esclavo; haciendo respetar los derechos laborales de los trabajadores, y promoviendo la producción directa de alimentos por parte del Estado. Impulso y promoción de la agricultura familiar y la economía popular, fortaleciendo y estimulando el trabajo comunitario de logística y organización de ferias de comercialización directa entre productores y consumidores. Promoción de la producción local sustentable en cada barrio para evitar el transporte innecesario de mercaderías; conformación y fortalecimiento de programas de creación de huertas comunitarias, mataderos y tambos en cada municipio; construcción de granjas y huertas en las escuelas y comedores populares en las áreas periurbanas y rurales.

• **Recuperar Vicentín**, empresa testigo para blanquear el opaco mercado del comercio de granos, evitando la estafa del grupo empresario sobre la banca pública y los productores.

• **Intervención y control del Estado en el Comercio Exterior.** Promoviendo mecanismos estatales y cooperativos para el acopio de granos.

• **Soberanía marítima, fluvial, pesquera y de aguas subterráneas**; revisando y nacionalizando las concesiones portuarias, controlando los puertos privados, con control nacional en la entrada y salida por aguas argentinas (Canal de Magdalena), y dejando sin efecto el acuerdo firmado entre la Administración General de Puertos y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos que le permitirá desembarcar en la Hidrovía Paraná – Paraguay. Reconstrucción de la flota mercante de bandera nacional, protección de nuestros recursos marítimos de la depredación comercial de las trasnacionales, e impulso sostenido de los astilleros nacionales.

• **Soberanía en Malvinas e Islas del Atlántico Sur**: recuperar el territorio usurpado por las fuerzas británicas que comercializan nuestros bienes marítimos y petroleros y donde está instalada una base militar de la OTAN, que avanza sobre la soberanía en nuestra plataforma continental y en la Antártida.

• **Soberanía financiera, derogando la Ley de Entidades Financieras de la última dictadura**, y promoviendo el fortalecimiento de la banca pública y cooperativa, regulando con mayores restricciones las operaciones de la banca extranjera y de las nuevas "fintech".

• **Soberanía monetaria**, defendiendo el valor de nuestra moneda local, rechazando la amenaza de ir hacia una dolarización, haciendo cumplir la ley penal cambiaria y financiera en el combate a la comercialización de la divisa en canales informales, haciendo cumplir la normativa de que todas las operaciones del comercio exterior deben ser realizadas con la aprobación del Banco Central.

• **Soberanía energética**: en combate con la idea de que la energía es un commodity de exportación para que algunas pocas multinacionales hagan grandes negocios, proponemos la recuperación total de YPF, que ponga a la energía en función de la industrialización en el territorio nacional, garantizando a la energía como un derecho humano cuyo acceso universal está garantizado en todo en el territorio.

• **Soberanía Fiscal**: lo que supone Reforma Impositiva Integral, con especial énfasis en la restitución de las Contribuciones patronales para las grandes empresas, aumento de la imposición del impuesto a las ganancias de las principales empresas, en el impuesto a los bienes personales, la continuación del Aporte Extraordinario a las Grandes Fortunas y el establecimiento de un esquema de Retenciones Móviles (de acuerdo al tipo de producción y tamaño del productor).

• **Soberanía Comunicacional** que garantice el acceso universal a la conectividad por internet, declarando servicio público a la telefonía (fija y móvil). Además de la protección de datos que se encuentran a disposición en lo relativo a la información pública que el Estado Nacional y sus distintas dependencias (ministerios, secretarías, etc.) publican de información estratégica en servidores privados de grandes empresas multinacionales (Amazon, Google, Apple), sin una adecuada política de seguridad de datos. Asimismo, fortalecer y jerarquizar el sistema público de medios de comunicación, rechazando el intento de cierre de Telam, y fomentar el desarrollo de herramientas comunitarias y cooperativas de acceso y producción de información.

• **Soberanía de las identidades**: por la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo y la erradicación de las violencias por cuestiones identitarias. Ampliación de la formación para la modificación de las relaciones en el mundo de trabajo que posibiliten el acceso y la permanencia en ámbitos de trabajo saludables. Contemplando las necesidades de las y los trabajadores en base a requerimientos que garanticen la infraestructura, como así también la adaptabilidad de recursos humanos en pos de la adecuación ante situaciones de discapacidad.

• **Soberanía del conocimiento**: ampliación de seguros de formación y capacitación en oficios destinados a la población en situación de vulnerabilidad social que posibiliten el acceso y la permanencia en el sistema educativo y caminen al ingreso laboral digno. Ampliación del programa juvenil Progresar, suma acorde a los gastos que implica el sistema educativo. Regulación del boleto estudiantil que contemple los aumentos del valor del transporte público.

2 Trabajo y Justicia Social

En este eje agrupamos las propuestas en relación con la clase trabajadora y sus condiciones de vida, tanto en lo relativo a las condiciones de explotación, como también a las necesarias propuestas en torno a la Redistribución y la Igualdad que son necesarias en el actual contexto. Se trata de afirmar, frente a las amenazas electorales, de la plena vigencia de la Justicia Social como parte fundamental de la historia y la cultura de nuestro pueblo. Las principales propuestas son:

• **Salario Social Universal de Empleo y Formación** que garantice que ningún trabajador y su familia esté por debajo de la línea de la pobreza, garantizando a su vez circuitos permanentes de formación laboral, de oficios y de carreras terciarias.

• **Establecimiento del Salario Mínimo, Vital y Móvil de acuerdo a la Canasta que fija la Ley** y que garantiza que ningún trabajador se encuentra por debajo del umbral de la pobreza.



• **Discusión de la jornada laboral**, penalizando aún más la sobrejornada laboral y tendiendo a la reducción efectiva de la jornada sin merma en la retribución.

• **Socialización de la renta tecnológica** a partir de programas de formación en las denominadas nuevas tecnologías, que garanticen empleo y formación permanente en estos sectores de punta.

• **Ampliación de la negociación colectiva con perspectiva de género**, permitiendo que las organizaciones de trabajadores puedan disputar ingresos y salarios considerando el conjunto global de la actividad económica en la que participa la unidad económica en la que desarrollan sus actividades, atento al nivel de conglomeración empresaria, así como a los elevados niveles de concentración económica y centralización del capital oligopólico.

• **Promover y fortalecer a las organizaciones de la Economía Popular, creando un Área de Economía Publica y Social**, que permita coordinar, articular y potenciar las diversas estrategias que realizan las organizaciones populares para hacer frente cotidianamente al hambre y las necesidades en los barrios postergados de todo el país.

• **Asignación Universal por Hijo sin exclusiones** de ningún tipo, reformando el actual sistema de asignaciones familiares.

• **Reforma del Sistema Previsional que garantice un acceso universal a una Jubilación Mínima cuyo monto permita que ningún adulto mayor esté bajo la línea de la pobreza.** Creación de un espacio institucional conducido por las Personas Mayores, que atienda las diversas problemáticas que las aquejan, garantizando los derechos en el marco de la Seguridad Social y los Derechos Humanos tal como lo expresa el artículo 14 bis y la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

• **Garantizar el acceso universal al sistema público de la educación en todos sus niveles**; fortaleciendo la infraestructura educativa existente, promoviendo nuevas obras de infraestructura y servicios y garantizan-

do la calidad educativa, priorizando niveles salariales adecuados para todos los trabajadores del sector (docentes, auxiliares, administrativos, etc.) y recuperando el FONID.

• **Garantizar el acceso universal al sistema público de salud**, promoviendo nuevas obras de infraestructura, garantizando la prestación de servicios adecuados, priorizando el salario de los trabajadores del sistema público (médicos, enfermeros, auxiliares y todo personal de salud), fortaleciendo los programas de prevención y promoción de la salud.

• **Plan Nacional de Viviendas Populares**, que garanticen el techo en condiciones adecuadas para los sectores populares, haciendo uso de los terrenos públicos para la producción de viviendas; planes de refacción y ampliación de hogares; urbanización de villas y asentamientos humanos; ley de alquileres y crédito hipotecario accesible en función del nivel salarial.

• **Universalización del acceso a los servicios públicos esenciales** como el agua, la cloaca, la energía, el gas, la luz, las telecomunicaciones, etc.



3

Producción

En este eje agrupamos las propuestas vinculadas con el modelo productivo, el patrón de acumulación de capitales, el proceso de inversión, el cuidado de los bienes comunes -el combate al modelo del extractivismo-ambiental -, y fundamentalmente la regulación del capital concentrado. En este eje también se inscriben toda nuestra concepción de la América Plurinacional, que entre otros aspectos, reconoce a la Integración Regional como una clave de acción de los pueblos y a la transformación del Estado como el camino a recorrer en esa dirección. Las principales propuestas son:

• **Control social comunitario** (a través del Estado, trabajadores, pymes y cooperativas) **del sistema de formación de precios** con especial atención a las cadenas de valor, combatiendo las prácticas oligopólicas de aumento de precios en los insumos estratégicos.

• **Desacoplar los precios internos de los internacionales en los bienes de consumo local** (alimentos) y de promoción industrial (energía e insumos industriales, como el acero, el aluminio, etc.).

• **Congelamiento temporario de precios para frenar la dinámica inflacionaria**, con especial referencia a los bienes salarios, alimentos, energía, vestimenta, medicamentos y alquileres.

• **Cumplimiento efectivo e incremento de las penalidades en lo relativo a la Ley de Defensa de la Competencia y la Ley de Abastecimiento.**

• **Nuevo Proyecto Productivo con eje en la Política Industrial de Sustitución de Importaciones.**

• **Endurecimiento de las penalidades de la Ley del Compre Nacional** para garantizar el incremento de la producción local, en la producción del país.

• **Defensa de las Empresas Estratégicas del Estado Nacional**, avanzando en la recuperación de las empresas estatales privatizadas o en concesión partiendo de la base de la revisión de los incumplimientos de los contratos por parte de los operadores privados.

• **Reducción drástica de la tasa de interés del sistema financiero**, tanto en lo relativo a las operaciones con título público, como en lo atinente a los préstamos productivos y la eliminación de los incentivos a la especulación con el tipo de cambio de los que practican la valorización financiera.

• **Combatir la sobreexplotación de los recursos naturales y el desastre ambiental que conllevan** por medio de un modelo sustentable de explotación racional de los bienes comunes de carácter no renovable, garantizando la captura pública de la renta de los recursos naturales, el cumplimiento de la licencia social y ambiental con la participación de las comunidades locales en la evaluación del de los impactos ambientales y sociales de cada explotación.

• **Revisar los criterios de explotación de Vaca Muerta** incorporando principios de autoabastecimiento energético, garantizando energía barata de uso interno, promoviendo el control permanente del impacto ambiental.

• **Producción directa del Estado en la explotación del litio a través de la creación de una Empresa Estatal Nacional con participación de la comunidad** (pueblos originarios, trabajadores), promoviendo la articulación con las empresas estatales de Bolivia y Chile favoreciendo la industrialización en territorio de origen.

• **Transparentar el funcionamiento de los grupos empresarios,** para lograr una mejor distribución del excedente económico, combatiendo las prácticas de elusión patrimonial y promoviendo la reinversión local.

• **Revisión de los subsidios económicos a las Grandes Empresas**, en especial el vinculado con el régimen de promoción económica en Tierra del Fuego, para que no siga beneficiando a empresas de gran tamaño (como BGH o Newsan), pero también el vinculado con el sector petrolero en relación con los subsidios en dólares que reciben del Plan Gas.

• **Regulación del sistema bancario argentino, en especial su vinculación con la apropiación de rentas financieras vinculadas con operaciones de la deuda pública nacional** (las Leliqs, los pases, la compra-venta de títulos públicos, etc.), aplicando una mayor alícuota del impuesto a las ganancias en este sector.

• **Recuperar una flota mercante nacional**, con la producción de buques en los Astilleros.

• **Recuperar el transporte de ferrocarril**, tanto de carga como de pasajeros.

• **Producción pública de medicamentos, sueros y vacunas.**

• **Desarrollo del complejo industrial nacional de bienes de capital en electrónica, informática y comunicaciones**, considerando el impacto ambiental en la producción de redes de conexión.

• **Promover, potenciar y fortalecer la Integración Regional** ampliando los Acuerdos Regionales en América Latina, con vistas a la complementariedad productiva y cooperación económica y social con nuestros países hermanos.

4 Democracia

En este eje se agrupan las propuestas tendientes a crear mecanismos que fortalezcan la participación de los trabajadores y los sectores populares en las decisiones que comportan el devenir cotidiano y estratégico de la sociedad. Las principales propuestas son:

• Lograr los marcos jurídicos adecuados de acuerdo al Convenio 87 de la OIT que fortalezcan la **democracia y la libertad sindical** para un Nuevo Modelo Sindical en nuestro país.

• Puesta en marcha de **Consejos Económicos y Sociales** que integren a los diferentes actores de la comunidad (trabajadores, pequeños empresarios, cooperativas, etc.) en articulación con delegaciones locales a nivel provincial y municipal.

• **Consultas Populares de carácter vinculante** para definir las decisiones en los asuntos relevantes de la comunidad.

• **Ley de Presupuesto Participativo a nivel Nacional, Provincial y por Municipios.**

• **Impulsar la Iniciativa Popular** en la elaboración de Proyectos de Ley o en la formulación de Políticas Públicas.

• Fomento de las **Audiencias Públicas Vinculantes** en la toma de decisiones relevantes.

• Promover la **transparencia en la gestión pública** y garantizar el acceso a la información pública.

• **Hacer cumplir la Ley de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental**, para que la participación de la comunidad en materia de protección ambiental sea vinculante.

• **Democratización del Poder Judicial**, de su ingreso al mismo, de sus relaciones laborales, y de los procesos de selección y designación de magistrados/as y funcionarios/as, especialmente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Integración popular de los Consejos de la Magistratura. Revalida periódica de los cargos vitalicios. Implementación de perspectiva de género en las normativas, procesos y sentencias judiciales. Relevar de las funciones de superintendencia, disciplinarias, presupuestarias y de administración a lxs magistrados/as de todas las instancias para ser asumidas por los Consejos de la Magistratura.

• **Desmontar el paradigma represivo** que inspira el accionar de las fuerzas de seguridad y garantizar la plena vigencia del derecho a la protesta social.

• **Derogar el DNU 70/23 por inconstitucional**, anulando los efectos que haya podido tener desde su sanción, y rechazar los intentos de reformar cientos de leyes a espaldas del pueblo, plasmados tanto en el DNU como en el proyecto de ley ómnibus y en el Pacto de Mayo, en tanto ellos implican una reforma constitucional de hecho.



100 días de experimento libertario, ajuste, entrega y saqueo.

100 días de resistencia y el desafío de construir una alternativa

Los desafíos que impuso el gobierno de Javier Milei en sus primeros 100 días de gestión, hacen necesario incluir un conjunto de reivindicaciones que son complementarias de las propuestas desarrolladas en el presente Programa.

En particular, el programa de los trabajadores y las trabajadoras debe incluir una respuesta contundente en numerosas medidas llevadas adelante o impulsadas por el actual gobierno. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Derogación del DNU 70/23
- Retiro definitivo del Congreso del proyecto "Ley Ómnibus" y rechazo a su reciclaje bajo otras formas.
- Rechazo a la presencia extranjera en la red troncal fluvial de los ríos Paraná - Paraguay.
- Restitución de los fondos destinados a mejorar la situación de la población de las provincias, ya sea en materia de infraestructura, transporte, salarios, etc.
- Rechazo a los despidos y reincorporación inmediata de todas y todos los trabajadores despedidos del sector público y reactivación de las políticas públicas que ellos sostenían.
- Garantizar paritarias libres sin techo y sin condicionamientos por parte del Estado.
- Restitución del Fondo para el Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.
- Rechazo al cierre del Instituto de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, y el Consejo Nacional de Agricultura Familiar.
- Rechazo a los recortes presupuestarios en el ámbito de la cultura y a la venta del cine Gaumont.

• Rechazo al cierre de Telam y fortalecimiento del sistema público de medios.
• Defensa del PAMI y rechazo a un posible recorte de sus prestaciones.
• Defensa del sistema previsional solidario y público. Aumento para jubiladas y jubilados que compense el deterioro de sus ingresos y aprobación de una fórmula de actualización que garantice un crecimiento en términos reales.
• Blindaje del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES.
• Rechazo al cierre del INADI y respeto de las reivindicaciones de Género y diversidades.
• Respeto al lenguaje inclusivo en todos los organismos y dependencias del sector público.
• Defensa de las Universidades Públicas ante el desfinanciamiento del gobierno e incremento de su presupuesto para garantizar su funcionamiento.
• Fortalecimiento del sistema de ciencia y técnica, aprobación de los ingresos al CONICET de becarios doctorales e investigadores.
• Derogación del Protocolo para el mantenimiento del orden público ante el corte de vías de circulación y rechazo a la criminalización de la protesta social.
• Cese de la criminalización de los defensores de los territorios de los pueblos originarios.
• Reconstrucción de la capacidad estatal de producción pública de medicamentos de uso masivo.
• Implementación de una campaña nacional de prevención del Dengue garantizando la vacunación de manera gratuita.
• Defensa del Sistema público de Salud y rechazo a la desregulación de las Obras Sociales.
• Rechazo a la designación de jueces por decreto y democratización del Poder Judicial.
• Retorno de la Argentina al bloque económico integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS)
• Implementación de mecanismos de control estatal de precios.
• Exigencia de un fin a las reminiscencias genocidas y a la reivindicación del Terorismo de Estado.

SOBERANÍA
TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL
PRODUCCIÓN
DEMOCRACIA



CTA autónoma

ctaa.org.ar

CTAAutonoma
CTA Autónoma
CTAAutonoma

B. Mitre 748, CABA,
Rep. Argentina
54 11-7042-4840
info@ctaa.org.ar